

cadería-moneda es jeneral i constantemente demandada. Pero es evidente que la demanda de la moneda tiene condiciones i límites que no pueden ser traspasados sin que su valor decaiga, como el de cualquiera otra mercadería cuya oferta exceda a la demanda. El que no tiene productos que vender no trae al mercado ninguna demanda de moneda. El que, teniendo un producto que vender, quiere emplear en el instante, por una compra, el capital que este objeto representa, no tiene necesidad de moneda sino durante el tiempo necesario para efectuar el cambio del producto que vende por el producto que compra: solo el que vende i no compra inmediatamente tiene necesidad de moneda hasta que haya encontrado empleo para sus capitales i efectuado una compra. Así, dada una suma de cambios, será menester para que se efectúen tanta ménos moneda cuanto mas rápidamente se hagan estos cambios, de manera que quede sin empleo una cantidad menor de capitales. Porque la moneda, como moneda, no sirve para otra cosa mas que para facilitar los cambios, la conservacion i el transporte de los capitales. Fuera de estos empleos, el metal que compone la moneda puede servir para una multitud de usos industriales, pero a condicion de cambiar de forma, es decir, de dejar de ser moneda.

Cuando pues se dice que un mercado es mas rico que otro, porque emplea mas moneda, se comete un error tan grosero como si se dijese que un mercado es mas rico que otro porque para efectuar una misma suma de transportes emplea un mayor número de carruajes. Es justamente lo contrario de la verdad.

La introduccion de la moneda en los cambios ha dado un cuerpo en cierto modo a la nocion mui abstracta de cambiabilidad, i ha hecho considerar el valor como una propiedad natural i esencial de los objetos designados bajo el nombre de *riquezas*. Al mismo tiempo se ha introducido la idea igualmente mui abstracta de un capital, es decir,

de un cierto poder de cambio incorporado sucesivamente en diversas mercaderías, que no dejan un momento de existir en las manos de su propietario, i que se conservan, sin perecer, en una multitud de transformaciones. Estas ideas, lo sabemos, contienen una porcion de error, puesto que el valor no es una propiedad ni sobre todo una propiedad permanente, sino un hecho que, aunque mui frecuentemente reproducido, es accidental. Las ideas de valor permanente i de capital abstracto, útiles i cómodas en los detalles de la práctica diaria de los negocios, no pueden ser admitidas por la ciencia, ni aun por los prácticos, cuando tienen que combinar operaciones de conjunto o que preparar operaciones que abrazan un largo espacio de tiempo. Cada vez que se presenta una dificultad, un fenómeno que sale de la rutina vulgar i que exige una atenta observacion, es menester olvidar la compra, la venta i la moneda, a fin de no ver en las transacciones mas que lo que contienen en realidad, una serie de cambios.

Como todo cambio se divide habitualmente en dos operaciones, una venta i una compra, se llama de ordinario *oferta* la cantidad de otras mercaderías que la moneda que se ofrecen en el mercado, i *demanda* la suma de moneda ofrecida por estas mercaderías. Pero esta manera de hablar, cómoda en el uso corriente, no designa sino la superficie de las cosas, i no su naturaleza, puesto que, en toda venta seguida de una compra, el producto vendido se ha cambiado por el producto comprado i han constituido recíprocamente la oferta i la demanda el uno del otro. Los cambios se regulan en definitiva soberanamente por las necesidades que tienden al consumo i por el poder que da la produccion. Entre la produccion i el consumo es donde se suceden los fenómenos de la oferta i de la demanda: la produccion ofrece, las necesidades demandan i la apropiacion definitiva de los productos se efectúa en el mercado entre los diversos individuos, en razon de los deseos i de



los medios con que cada uno concurre. No hai razon para decir que la moneda escasea, cuando los cambios se retardan i llegan a ser difíciles, o que la moneda abunda, cuando los cambios se efectúan pronto i fácilmente. En el primer caso, lo que falta son deseos correspondientes a los productos ofrecidos sin éxito en el mercado o medios de cambio, es decir, otros productos en manos de los que sienten estos deseos: en el segundo caso, hai deseos de consumo para todos los productos, i cada uno de los que los sienten tiene productos equivalentes que dar en cambio.

La costumbre de efectuar los cambios por compra i venta hace que se confundan habitualmente en la práctica el valor i el precio de las cosas. El valor de una mercadería se expresa corrientemente en moneda: se dice, por ejemplo, que un hectólitro de trigo vale 2, 3 ó 4 pesos; mas o ménos, que un metro de paño vale 5, 6 ó 7 pesos, etc. Sin embargo, cuando el hectólitro de trigo i el metro de paño valen ámbos 4 pesos, se podria tan bien decir que el hectólitro de trigo vale el metro de paño i recíprocamente: este modo de expresarse no seria tan cómodo, pero seria igualmente exacto. En efecto, el valor de la moneda, relativamente a las otras mercaderías, puede variar como el de estas, sea relativamente a la moneda, sea relativamente una a otra, i varia frecuentemente por las mutaciones de la oferta i de la demanda: no hai valor inmóvil, porque no existe nada inmóvil, ni en las necesidades de los hombres, ni en la produccion, ni en el consumo.

Realmente, el valor i el precio de las mercaderías son variables ambos, pero no segun las mismas leyes. El precio puede variar sin que el valor varíe: lo que sucede siempre que el valor de solo la moneda varia bajando o subiendo: si, por ejemplo, el valor de la moneda baja un décimo, el hectólitro de trigo que valia 2 pesos valdrá 2 pesos 20 centavos; i el metro de paño que valia 2 pesos valdrá tambien 2 pesos 20 centavos, i sucederá lo mismo con todas las

mercaderías que, a pesar de la variacion de su precio, conservarán entre sí las mismas relaciones de valor. Por el contrario, el valor de una mercadería, relativamente a todas las demas, escepto la moneda, puede variar sin que su precio varíe: esto tendria lugar cuando el valor de una mercadería, relativamente a las demas, bajase un décimo al mismo tiempo que el de la moneda: su precio persistiria el mismo que ántes de la baja, pero su valor habria cambiado.

La diferencia que existe entre el valor i el precio de las cosas se manifiesta por un hecho importante: hemos visto que no puede haber ni alza, ni baja de valor en todas las mercaderías a la vez, porque valor supone comparacion, i el alza de una mercadería supone la baja de aquella con que se la compara i recíprocamente. Pero se puede ver, sí, un alza ó una baja jeneral de precios, como sucede siempre que el valor de la moneda baja o sube, relativamente a las demas mercaderías.

No obstante, en el curso de esta exposicion nos conformaremos al uso expresando los valores por los precios, para mas facilidad i claridad. Este modo de hablar se funda en la hipótesis puramente teórica de una moneda de valor invariable, que no existe ni puede existir; pero no tiene ningun inconveniente, mientras no se trate de la discusion del valor de las monedas mismas. Entre los dos términos, ámbos variables en sentido inverso, de la relacion que se llama valor, supondremos la inmovilidad del valor de las monedas para examinar las causas de variacion del de las otras mercaderías, i supondremos este último inmóvil cuando estudiemos las causas de variaciones en el valor de las monedas.

En todo lo que hemos dicho hasta ahora de las monedas hemos supuesto que todos los cambios eran libres i efectuados al contado. Luego indagaremos cómo puede ser modificada la segunda de estas condiciones; pero desde



luego debemos observar que la primera puede ser modificada por un acto de comun consentimiento o de autoridad. Se puede decidir, por ejemplo, que siendo privativa del gobierno la facultad de acuñar moneda, no se emita mas que una cantidad inferior a la que exigen las necesidades del mercado. Entónces siendo la oferta de moneda inferior a la demanda, su valor se elevará relativamente al de todas las mercaderías i se mantendrá superior al de la cantidad de metal de su contenido. En este caso, la autoridad ha cambiado las condiciones de libertad bajo que hemos razonado hasta ahora. Podria ir mas allá i declarar que una cuartilla de papel impreso valga una cantidad de metal determinado i haga sus veces en los cambios: esta declaracion daria al papel un valor que no tenia por sí mismo i parece tener por resultado establecer como medida del valor de las cosas un objeto sin valor.

Empero, una breve reflexion basta para comprender este singular fenómeno. El papel-moneda no carece ni de valor ni aun de utilidad, solo que deriva ambas cualidades de los actos de la autoridad i no de la naturaleza de las cosas. Así, tiene una utilidad mui positiva que resulta de que sirve al pago de las contribuciones públicas; i la tiene tambien porque ofrece el medio de efectuar cambios sin moneda metálica. Desde que puede hacer las veces de moneda, adquiere la utilidad i el valor de la moneda misma.

Pero esta utilidad i este valor están sometidos por la naturaleza de las cosas a ciertos límites. La oferta del papel-moneda resulta de las cantidades emitidas; la demanda, de la necesidad de moneda que existe en el mercado i que exige una suma de moneda determinada. Miétras la oferta no exceda a la demanda, es decir, miétras las emisiones no excedan a la cantidad de metal que seria necesaria para el servicio de los cambios, el papel, admitiendo que no se tenga ninguna duda sobre la duracion del gobierno que lo emite, tendrá la misma uti-

lidad i el mismo valor que la moneda metálica de que es signo o expresion. Desde que la suma que el mercado necesita i que constituye la demanda de moneda fuese excedida por las emisiones, el valor de esta moneda, que no puede servir para ninguna otra cosa que para facilitar los cambios, se haria inferior al del metal que expresa, i esta baja seria tanto mas fuerte cuanto mas considerables fuesen las emisiones. La autoridad seria impotente, cualesquiera que fuesen sus esfuerzos, para impedir esta baja, resultado necesario del juego de los cambios bajo el imperio de la propiedad.

Estudiaremos en la parte práctica las cuestiones de aplicacion que suscita la teoría de las monedas i del papel-moneda; aquí bastará haber establecido i comparado los principios elementales que constituyen esta teoría.

§ 6. — Efectos jenerales del cambio.

Quando el uso habitual de los cambios se ha extendido un poco, cada uno comprende que el medio mas breve de adquirir la porcion de riquezas de que ha menester es aplicarse a producir los objetos de que tienen necesidad los demas hombres, seguro de obtener de ellos en cambio las cosas que le son necesarias. No se trata ya de producir tal o cual objeto en vista del consumo personal del productor, sino una cierta suma de objetos cambiales, es decir, reclamados por las necesidades jenerales de los consumidores. De aquí nace una especialidad mayor en el trabajo, una cooperacion indirecta mas extensa i que se extiende incesantemente.

En efecto, en nuestra descripcion analítica del cambio, no hemos considerado sino un mercado aislado, porque las condiciones del cambio son do quier las mismas: pero



no hai, propiamente hablando, mercado aislado: los mercados se comunican entre sí de un tiempo a otro, de un lugar a otro, no solo en un pais, en una localidad o en un estado, sino en el mundo entero. I como las ventajas del cambio son tanto mayores i sus condiciones tanto mas iguales cuanto mas se extienden los mercados, las comunicaciones entre los diversos mercados llegan a ser cada dia mas numerosas, mas frecuentes i mas íntimas.

El cambio procura a los individuos i a los grupos de individuos un medio a mas de la produccion directa para adquirir las riquezas que necesitan. Este medio de adquisicion presenta condiciones de poder mas o ménos grandes, como la industria, i es de notarse que son las mismas. El que siente ménos necesidades personales apremiantes i posee mas objetos vendibles tiene tanto mas poder en el cambio; en otros términos, el que consume ménos i produce mas, como en la industria, es mas poderoso. Pero el cambio tiene una condicion de poder que le es propia; da la preponderancia al productor de las cosas mas demandadas en el mercado, es decir, de aquellas de que mas ha menester la comunidad, de manera que estimula a cada productor a tener en cuenta, en el empleo de su trabajo, las necesidades de todos los demas.

El cambio con competencia asegura la ventaja al que puede satisfacer las necesidades colectivas a mejor precio, es decir, a precio de menor trabajo: es pues en definitiva por el poder efectivo del trabajo industrial cómo se mide el poder en los cambios.

El que obtiene a precio de un trabajo que expresaremos por 5 lo que otro no obtiene sino a precio de un trabajo expresado por 10, podrá cambiar con este 5 de su propio trabajo por 9 del trabajo del segundo. Este último halla en ello ventaja, puesto que obtiene al precio de 9 un objeto que no obtenia sino al precio de 10 por su trabajo directo; pero el otro goza de una ventaja mayor. Este no

quita nada al hombre ménos industrioso, pero conserva contra él en el cambio su superioridad de poder productivo: su ventaja es tanto mas sensible cuanto mas inmediata i mas frecuente es la comparacion, cuanto mas allegados están los individuos de desigual poder, i cuanto mas íntimas i mas continuas son las relaciones que tienen entre sí.